

ACTA # 21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA # 21.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veintinueve Minutos del día TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO Y OCUPAR SUS CURULES... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón y el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputado Kalyanamaya De León Villard, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputado Sergio Rivas Vázquez y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2019. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO V BIS, DENOMINADO SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, AL TITULO DÉCIMO, DENOMINADO DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
  3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA IMER PUÓN CRUZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS. -----
  4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MANUEL DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO EN ESE MUNICIPIO. -----
  5. ASUNTOS GENERALES. -----
- Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO, A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO V BIS, DENOMINADO SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, AL TITULO DÉCIMO, DENOMINADO DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "**Decreto por el que se adiciona el Capítulo V Bis, denominado Suplantación de Identidad, al Título Décimo, denominado Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio, del Código Penal para el Estado de Chiapas**", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Único.**- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo V Bis, denominado Suplantación de Identidad, al Título Décimo, denominado Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio, del Código Penal para el Estado de Chiapas.-----

**Artículo Único.**- Se adiciona el Capítulo V Bis, denominado Suplantación de Identidad, con sus artículos 304 Bis, 304 Ter y 304 Quater, al Título Décimo, denominado Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio, del Código Penal para el Estado de Chiapas, para quedar redactado de la forma siguiente: -----

#### CAPÍTULO V BIS

##### Suplantación de Identidad

**Artículo 304 Bis.**- A quien empleando cualquier medio y sin el consentimiento de quien legítimamente deba otorgarlo, se haga pasar por otra persona, física o jurídica, asuma, utilice, usurpe o suplante su identidad, con la finalidad de obtener lucro o producir un daño patrimonial, para sí o para un tercero, se aplicarán de 3 a 6 años de prisión y de 200 a 500 días multa. -----

Para los efectos de este capítulo, se entenderá por identidad, todos aquellos datos personales, informes, documentos o imagen pública, que identifican a una persona física o jurídica, que la individualizan ante la sociedad, y que le permite ser identificado o identificable por la colectividad a través de cualquier medio impreso o electrónico.-----

Serán equiparables al delito de suplantación de identidad y se impondrán las mismas penas a quien: -----

- I. Otorgue su consentimiento a otra persona para que asuma, utilice o suplante su identidad, datos personales, informes, documentos o imagen pública con fines ilícitos. -----
- II. Se valga de la homonimia para suplantar la identidad del sujeto pasivo.-----
- III. Se aproveche del parecido físico con el sujeto pasivo para suplantar su identidad. -----

- IV. Mediante el uso de un medio informático, telemático, electrónico, o el uso de una red electrónica o de internet, monte o cargue sitios de internet falsos o simulados, o intercepte datos de envío, para captar información personal, documentos, suplantar identidades o modificar programas automatizados, imágenes o correos electrónicos, con la finalidad de obtener un lucro indebido, o provocar un daño patrimonial, para sí o para un tercero. -----
- V. Transfiera o posea, sin autorización de quien legítimamente deba otorgarla, datos identificativos de otra persona, con la finalidad de cometer o favorecer la comisión de un ilícito. -----

**Artículo 304 Ter.-** Las penas previstas en el artículo anterior se aumentarán hasta en una mitad cuando: -----

- I. El sujeto activo tenga conocimientos técnicos o profesionales en materia de informática, sistemas computacionales, telemáticos o cualquier otro afín. -----
- II. El sujeto activo sea servidor público, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; en este caso, además será destituido de su empleo, cargo o comisión y se inhabilitará por un tiempo igual a la duración de la pena. -----
- III. El sujeto activo cometa el ilícito en contra de personas físicas o jurídicas que ejerzan la función o servicio público. -----

Las penas previstas en este capítulo se impondrán con independencia de las que correspondan por la comisión de otros delitos. -----

**Artículo 304 Quater.-** Los delitos comprendidos en este capítulo serán perseguidos por querrela de parte ofendida o legítimo representante. -----

----- TRANSITORIOS -----

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Justicia, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de Junio de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA IMER PUÓN CRUZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Imer Puón Cruz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, del **Honorable Ayuntamiento de Acacoyagua, Chiapas;** y, -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Imer Puón Cruz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, del Ayuntamiento Municipal de Acacoyagua, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

**Resolutivo Segundo.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana María Guadalupe Hernández Antonio, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados

correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Junio del 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MANUEL DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO EN ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUNTOS GENERALES LO SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL"; EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "FELICITACIÓN A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD"; EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE JUAREZ EL 15 DE JUNIO DE 1861" Y EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, bienvenidos nuevamente a este recinto legislativo a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña. El mejor medio para ser buenos a niños y niñas es hacerlos felices. Oscar Wilde. En la actualidad, cerca de 168 millones de niños trabajan en el mundo a tiempo completo. Ellos no van a la escuela y no tienen tiempo para jugar. Muchos no reciben alimentación ni cuidados apropiados. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados. El Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8, en su Meta 7, dice urge a todos a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, a más tardar en 2025, como un paso esencial lograr el empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Hoy en el marco del día Internacional Contra el trabajo infantil, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, reitero mi compromiso para trabajar por la infancia e integrar el tema del

trabajo infantil en nuestra agenda legislativa. En México alrededor de 3.2 millones de niños, niñas y adolescentes realizan algún tipo de trabajo en actividades económicas no permitidas y trabajo no remunerado en actividades domésticas. En Chiapas de acuerdo al INEGI más de 160 mil niños están en condiciones laborales. Alrededor de 48.0% de los niños y el 50.0% de las niñas trabajadoras no asisten a la escuela. Los padres y las madres de familia tienen un papel fundamental en la decisión de sus hijos e hijas de ingresar a la escuela o trabajar a temprana edad, lo cual ocurre por dos razones principales, la falta de recursos económicos en la familia o desinterés de los menores por estudiar. Lo anterior hace que las niñas, en particular, se encuentren más expuestas a diversos peligros. Las que laboran en el trabajo doméstico son víctimas de abusos por parte de las personas que las emplean, ya que no tienen un horario fijo de entrada y salida, les pagan mal y tienen largas jornadas laborales; y las que trabajan como comerciantes regresan a casa hasta que terminan de vender sus productos, por lo que en el trayecto a sus hogares son víctimas de asaltos, amenazas, golpes y abusos sexuales, por parte de terceros. Como presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez he sostenido reuniones de trabajo y acuerdos de colaboración con algunas organizaciones y dependencias para atender esta problemática; hemos trabajado de la mano con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, SIPPINA, Fundación Granito de Arena y la OIT para atender diversos temas que afectan a nuestras niñas y niños. Nuestros niños y niñas no deberían trabajar en el campo, estar en las calles o en negocios sino trabajar en sus sueños, hagamos pues conciencia acerca de la magnitud de este problema y los invito a unir esfuerzos para erradicar esta lamentable realidad ya que estos niños y niñas son el pilar fundamental de nuestra sociedad. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agrego: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "FELICITACIÓN A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD".-La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación y público en general. El día de ayer 12 de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Seguridad y protección ciudadana comisaria general licenciada Gabriela del Socorro Zepeda Soto, donde tuvimos presente los compañeros legisladores integrantes de la comisión de seguridad pública, presidente de la junta de coordinación política, presidente de la comisión de justicia y presidente de la comisión de asuntos migratorios. Por lo que a nombre de mis compañeros agradecemos el tiempo que nos brindó y la invitación realizada para participar en el recorrido de las instalaciones de seguridad pública donde pudimos constatar que la seguridad y protección a la población de esta capital llega a todos los rincones reconociendo el poder legislativo camina de la mano del ejecutivo, por lo que hago extensivo nuestro agradecimiento a la titular y al cuerpo especializado del acompañamiento y la amabilidad brindada. Compañeros sinceramente a veces no sabemos reconocer el trabajo que sabemos que hay en seguridad, pero poco a poco esto se va abatiendo, pero con el compromiso de todos. Es cuanto presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agrego: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON

EL TEMA "CONMEMORACIÓN DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE JUAREZ EL 15 DE JUNIO DE 1861".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes. Con su permiso diputada presidenta. Saludo con gran afecto a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a los medios de comunicación y al público en general que nos acompañan el día hoy en este recinto legislativo. "La solemne promesa de servir bien y lealmente conforme a la Constitución es la expresión sincera de mis íntimas convicciones; es la manifestación leal de los dictados de mi conciencia; es el reconocimiento del primero y más sagrado de mis deberes la situación actual es complicada, difícil y tal vez peligrosa, hay necesidad de seguir luchando con inconvenientes de todo género: los medios de acción con que cuenta el poder público están embotados unos, degenerados otros, y casi desquiciada en todas sus partes la máquina social: sé que la fe y la confianza, bases indispensables de todo gobierno, están relajadas, y que para restablecerlas se necesita un esfuerzo vigoroso y supremo". "El patriotismo no debe medir el tamaño de los sacrificios, sino afrontarlos con resignación, y porque ante la salud de la república, el hombre no debe pensar en sí mismo, ni tener en cuenta sus conveniencias". "Sin entrar por ahora en consideraciones detalladas, fijaré sólo como punto principal la resolución invariable de respetar y hacer que sean respetadas la ley y los fueros de la autoridad. No me permitiré un solo acto que conculque derechos legítimos; pero seré severo e inexorable con los transgresores de la ley y con los perturbadores de la paz pública". "Profundamente convencido de que la Constitución es la expresión de la voluntad nacional, la he sostenido con lealtad y la seguiré sosteniendo con la misma constancia que hasta aquí". "Las leyes que están rehabilitando a México, colocándolo en la vanguardia de los pueblos libres, serán respetadas por mi administración, y cuidaré de que tengan su completo desarrollo, haciendo todos los esfuerzos que quepan en mi posibilidad para que la revolución democrática y regeneradora que la nación está ejecutando siga su camino de conquistas sociales y humanitarias". "Las dificultades administrativas me son demasiado conocidas, y sé cuánto trabajo y cuántos afanes son necesarios, no ya para vencerlas, sino aun para afrontarlas. Mi gobierno se ocupará de ellas con asiduidad, y ejecutando todo aquello que quepa en sus facultades, pedirá a la soberanía del congreso la resolución de las cuestiones que sean de su resorte". "En las relaciones con las potencias amigas, hay dificultades que allanar; hay compromisos que obsequiar; hay derechos que fijar y garantizar: mi gobierno cree poder contar con los buenos deseos, con las amigables disposiciones, y hasta con la benevolencia de los gobiernos amigos". Son palabras de Don Benito Juárez al jurar el ejercicio de la presidencia justo el 15 de junio de 1861. Cuán vigente y fuerte suena su palabra 158 años más tarde. Cuán actuales suenan sus afirmaciones en momentos de tanta importancia como los que vivimos hoy en nuestro país. Hoy, al igual que entonces, se viven tiempos de reflexión y de cambios. Vivimos tiempos de transformación, nuestro país y su ciudadanía son actores y protagonistas de la cuarta transformación de nuestro país, encabezados por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Hoy, como entonces, vivimos amenazas externas y el reto es sortearlas con firmeza, pero también con la habilidad necesaria para evitar confrontaciones desgastantes frente a adversarios irracionales y con la sensibilidad necesaria para comprender las necesidades de quienes dejan su patria en busca de un mejor futuro en el norte. El presidente

Juárez es hoy más que nunca, referente inspirador en el servicio público y el gobierno: Actuemos como Juárez lo hizo entonces y como lo haría hoy. Desde Chiapas y desde este congreso, sumémonos a este reto colosal: Firmeza y audacia en la relación con el vecino del norte. Así como nos lo enseñó el presidente Juárez. Sensibilidad y solidaridad con quienes no tienen nada y lo único que buscan es un mejor futuro. Mujeres, hombres, niños como el pastorcito de Guelatao, que dejan su tierra por la necesidad y el sueño de un mejor mañana. Es cuanto diputada presidenta!. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea como bien lo refería el compañero diputado presidente de la comisión de seguridad pública Nolberto, el día de ayer tuvimos la oportunidad, ayer por la mañana, junto con algunos compañeros de la junta de coordinación política, de la comisión de justicia y desarrollo pecuario en la mañana de tener una reunión, con la señora secretaria de agricultura ganadería y pesca del estado de Chiapas, quiero reconocer esa labor que viene haciendo esa secretaria y también la secretaria de seguridad pública a cargo de la licenciada Gabriela Zepeda Soto, y que ese reconocimiento, ese gran trabajo pero primeramente estoy seguro que muchos de nosotros cuando nuestro gobernador del estado el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, designo a una mujer como titular en áreas de agricultura, ganadería y pesca una situación que en primer plano hubiéramos dicho pues esa es propia de que la ejerza un hombre y cuando designan también en la secretaria de seguridad pública por la ocasión que reviste pudimos haber pensado, no pues ahí se necesita un hombre pero no ayer que caminamos con ellas y nos muestran la secretaria, Andrea Gil, nos muestra la forma de cómo está conduciendo esa secretaria, como domina perfectamente bien los temas, en el caso específico ayer que hablábamos del tema de ganadería y nos llama a las comisiones y nos dice mire esta secretaria nos va a proponer esta adición al código penal, al respecto de la movilización del ganado y yo se los planteo de esta forma y vez la forma como están coordinando la labor nos queda claro, nos queda muy claro su actuar, vamos a la secretaria de seguridad pública y vemos a una mujer que encabeza a más de nueve mil elementos de la policía y que tiene perfectamente organizado y detallado cada una de las áreas, ver como la condición humana de los policías va mejorando, como tiene el control de la seguridad, pero sobretodo como ella está enterada, está en reuniones, está en operativos nos deja claro una cosa que hoy en día por diferencias de sexo nadie es más y nadie es menos ni un hombre y una mujer, es están capaz de desarrollar esa labor como lo es tan capaz un hombre también. Entonces esa oportunidad, ese espacio, esa paridad de género tan reclamada en este pódium y en este pleno como en todos los otros del estado y en los máximos de la república tiene un sentido, tiene una objetividad no es nada más que se esté construyendo al aire porque las mujeres han demostrado esa capacidad que antes se creía solo era única de los hombres, hoy en día no, y ese es mi reconocimiento a esas dos grandes mujeres que encabezan dos de las áreas más importantes del gobierno de Chiapas, mi reconocimiento para ellas y quienes debemos tomar como ejemplo de

que todos tenemos esa capacidad ese liderazgo ese dominio y con esto decimos que la paridad de género tiene base y tiene sustento, porque las mujeres nos han demostrado con el paso del tiempo su capacidad y ese pensamiento machista de que tenían que darles ciertas cosas o determinados derechos o nada mas podían ser determinadas cosas, las mujeres se debe borrar del pensamiento de todos los mexicanos y de todos los seres humanos que habitamos este mundo. Vaya pues mi reconocimiento a la licenciada Gabriela Zepeda Soto y a la licenciada Zaynla Andrea Gil Vázquez; por esa labor y ese ejemplo de trabajo de responsabilidad y de capacidad que están dando a todas las mujeres del estado de Chiapas. Muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agrego: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:- -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.- -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


 ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


 ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS